

51.821-67.—Don Rafael Zabala Unzu-
rruzaga y don Gabriel Allende Maiz.—
Nuevo trazado, con vuelta a Cartagena,
sin número, 1.º A.—63-68.—6.336-7.920.
14.541.—20 por 100.—3.053.

55.945-67.—Doña Angela López Igle-
sias y don José López Fous.—Chirimoya,
número 22.—44-68.—217-620.—50.778.
12 por 100.—6.398.

73.555-70.—Don Ramón Harden Rilal
y Cuyse, S. A.—Zona Residencial El Bos-
que, manzana 7, chalet número 2.—64-70.
1.200-1.500.—80.760.—20 por 100.—
16.960.

73.723-70.—Don Jerónimo Acto Eche-
verría y don Enrique Lapresa Lozano.—
Bayunca, 6, bloque 22, casa 6, primero
derecha.—59-70.—924-1.540.—29.476.
18 por 100.—558.

74.500-70.—Don Angel Gómez Gonzá-
lez y don Ruperto Eguarás Rey.—Braulio
Gutiérrez, 6, 1.º número 3.—62-70.—980-
1.400.—5.637.—14 por 100.—828.

74.504-70.—Doña María del Rosario
Otero Diane y don Ruperto Eguarás Rey.
Braulio Gutiérrez, 6, 3.º número 4.—62-
70.—980-1.400.—5.637.—14 por 100.
828.

74.703-70.—Don José Cejudo Sánchez
e Inmobiliaria López Brea, S. A.—Bravo
Murillo, 91, tienda derecha.—69-70.—
18.360-20.400.—49.185.—26 por 100.—
13.427.

76.588-70.—Don Jesús Asensio Calvo
y Urbanizadora El Carmen, S. A.—Bar-
rio del Carmen, calle C, 1, tercero B.—
61-70.—2.800-4.000.—22.740.—14
por 100.—3.343.

76.591-70.—Doña Julia Pérez Rupérez
y Urbanizadora El Carmen, S. A.—Barrio
del Carmen, calle B, 3, 3.º A.—61-70.—
2.800-4.000.—29.664.—14 por 100.—
4.361.

77.061-70.—Don Angel Blanco Martín
y Su Majestad Leka I, Rey de los Al-
banos.—Casa de Postas y Barranco de la
Molinera, carretera de La Coruña, kiló-
metro 12.—61-70.—623-890.—341.760.—
14 por 100.—50.238.

77.377-70.—Doña Juliana López Gar-
cía, doña Cipriana Ramírez García y don
Wenceslao Rodríguez Ibáñez.—El Carpio,
Carabanchel Alto, solar.—53-70.—486-
1.080.—999.964.—18 por 100.—188.994.

77.600-70.—Doña Pascuala Arregui Cá-
mara y don Enrique Cortina Conde.—Co-
razón de María, 23, 1.º número 3, esca-
lera 2.—68-71.—4.032-5.040.—22.207.
30 por 100.—6.995.

78.381-70.—Don Francisco del Pozo
Estévez y Surbatán, S. A.—Cebreros, 97,
tercero A.—63-70.—1.190-1.700.—6.528.
14 por 100.—960.

78.385-70.—Doña Josefa Lechón Ro-
mera y Surbatán, S. A.—Cebreros, 97,
primero D.—63-70.—1.190-1.700.—
6.528.—14 por 100.—960.

78.388-70.—Doña Antonia Vázquez de
León y Surbatán, S. A.—Cebreros, 97,
cuarto D.—63-70.—1.190-1.700.—6.528.
14 por 100.—960.

78.406-70.—Don Julio Naharro Monte-
ro y Surbatán, S. A.—Cebreros, 80, 4.º D.
63-70.—1.190-1.700.—7.666.—14 por
100.—1.127.

78.407-70.—Don Francisco Quintero
Arocha y Surbatán, S. A.—Cebreros, 82,
segundo D.—63-70.—1.190-1.700.—
6.131.—14 por 100.—901.

78.439-70.—Don Clemente Momblán
Muñoz y Surbatán, S. A.—Cebreros, 104,
11, C.—63-70.—1.190-1.700.—3.968.—
14 por 100.—584.

78.451-70.—Don Eugenio Morales Sán-
chez y Surbatán, S. A.—Cebreros, 104,
tercero C.—63-70.—1.190-1.700.—3.968.
14 por 100.—584.

78.475-70.—Don Pedro González Gar-
cía y Surbatán, S. A.—Cebreros, 104, sex-
to A.—63-70.—1.190-1.700.—3.968.—
14 por 100.—584.

78.476-70.—Don Pedro González Gar-
cía y Surbatán, S. A.—Cebreros, 104, sex-
to B.—63-70.—1.190-1.700.—3.968.—
14 por 100.—584.

78.489-70.—Doña Angeles Garrido Vie-
jo y Surbatán, S. A.—Cebreros, 106, no-
veno C.—63-70.—1.190-1.700.—3.968.
14 por 100.—584.

78.522-70.—Doña María del Pilar Ro-
dríguez Casado y Surbatán, S. A.—Cebre-
ros, 108, 4.º C.—63-70.—1.190-1.700.—
5.213.—14 por 100.—767.

78.526-70.—Doña Pilar Lestón Moral
y Surbatán, S. A.—Cebreros, 108, 5.º B.
63-70.—1.190-1.700.—5.213.—14 por
100.—767.

78.968-70.—Doña María Silva Labrado,
don Gregorio Pascual Rivas Ocaña y don
Gregorio Jesús Rivas Silva.—Tribulete, 7,
41-71.—1.675-6.700.—990.880.—11
por 100.—114.447.

79.028-70.—Doña Victoria Díez Serra-
no.—Paseo Santa María de la Cabeza, 39,
41-71.—2.875-11.500.—1.015.508.—11
por 100.—117.291.

Madrid, 14 de septiembre de 1977.—
El Secretario general, Pedro Barcina Tort.
(O.—13.788)

MINISTERIO DE RELACIONES SINDICALES
ANUNCIOS

Ministro de Relaciones Sindicales, Ofici-
na de Depósito de Estatutos.

En cumplimiento del artículo 4.º del
Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a
los efectos previstos en el mismo, se hace
público que en esta Oficina y a las diez
horas del día 14 de septiembre de 1977
han sido depositados los Estatutos de la
Organización Profesional denominada
"Sección Sindical de la Empresa H. Resi-
dencia Cuzco", cuyos ámbitos territorial y
profesional son: Provincia de Madrid,
"Empresarios H. Residencia Cuzco", sien-
do los firmantes del acta de constitu-
ción:

Esteban Tello.
José Corral Prieto.
(G. C.—7.741)

Ministro de Relaciones Sindicales, Ofici-
na de Depósito de Estatutos.

En cumplimiento del artículo 4.º del
Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a
los efectos previstos en el mismo, se hace
público que en esta Oficina y a las nueve
treinta horas del día 15 del mes de septi-
embre de 1977 han sido depositados los
Estatutos de la Organización Profesional
denominada "Sección Sindical de UGT de
la empresa Panorama, S. A.", cuyos ámbi-
tos territorial y profesional son: Pa-
norama, S. A. (Madrid) y Trabajadores
de la empresa Panorama, S. A., siendo los
firmantes del acta de constitución:

Alejandro Márquez González.
Francisco Bermejo del Castillo.
(G. C.—7.791)

Ministro de Relaciones Sindicales, Ofici-
na de Depósito de Estatutos.

En cumplimiento del artículo 4.º del
Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a
los efectos previstos en el mismo, se hace
público que en esta Oficina y a las nueve
horas del día 15 del mes de septiembre
de 1977, han sido depositados los Esta-
tutos de la Organización Profesional de-
nominada "Sección Sindical de UGT de
la empresa Colegio Valdeluz", cuyos ámbi-
tos territorial y profesional son: Pro-
vincia de Madrid (Colegio Valdeluz), Tra-
bajadores de la Enseñanza, siendo los fir-
mantes del acta de constitución:

Julio Tineo Quintanilla.
Angel Sanz Díez.
(G. C.—7.792)

MINISTERIO DE TRABAJO
Inspección Provincial
NOTIFICACIONES

Don José Lledó Martín, Jefe de la Ins-
pección Provincial de Trabajo de Madrid,
por la presente hace saber a la empresa
"Conahoto, S. L.", actividad hostelería,
que tuvo su último domicilio conocido en
Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid,
que ante la imposibilidad, por ausencia
e ignorado paradero, de comunicarle el
acta de liquidación de cuotas del Régimen
General de la Seguridad Social número
4.716/77, por un importe de cuo-
tas del Régimen General de 1.414.515 pe-
setas y primas de accidente de trabajo
por un importe de 43.321 pesetas, es de-
cir un total de 1.457.836 pesetas, se le
notifica de acuerdo con lo dispuesto en
el punto 3.º del artículo 80 de la ley de
Procedimiento Administrativo de 17 de
julio de 1958 ("B. O." del 18), y se le
advierte que a partir del día siguiente al

de su publicación se contarán los plazos
legales oportunos.
Madrid, 14 de septiembre de 1977.—
El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.794)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Ins-
pección Provincial de Trabajo de Madrid,
por la presente hace saber a la empresa
Bárbara Joyce Nave, actividad guardería
infantil, que tuvo su último domicilio co-
nocido en Costanilla de los Ciegos, nú-
mero 16, de Alcobendas (Madrid), que
ante la imposibilidad, por ausencia e ig-
norado paradero, de comunicarle el acta
de obstrucción número 4.260/77, por un
importe de propuesta de sanción de 5.000
pesetas, se le notifica de acuerdo con lo
dispuesto en el punto 3.º del artículo 80
de la ley de Procedimiento Administra-
tivo de 17 de julio de 1958 ("B. O." del
18), y se le advierte que a partir del día
siguiente al de su publicación se conta-
rán los plazos legales oportunos.
Madrid, 9 de septiembre de 1977.—
El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.795)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Ins-
pección Provincial de Trabajo de Madrid,
por la presente hace saber a la empresa
Eustaquio Mateo Muñoz, actividad car-
pintería, que tuvo su último domicilio
conocido en carretera de Brunete, sin nú-
mero, de Navalcarnero, que ante la im-
posibilidad, por ausencia e ignorado pa-
radero, de comunicarle el acta de obstruc-
ción número 4.115/77, por un importe
de propuesta de sanción de 10.000 pesetas,
se le notifica de acuerdo con lo dis-
puesto en el punto 3.º del artículo 80
de la ley de Procedimiento Administrativo
de 17 de julio de 1958 ("B. O." del
18), y se le advierte que a partir del día
siguiente al de su publicación se contarán
los plazos legales oportunos.
Madrid, 9 de septiembre de 1977.—
El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.796)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Ins-
pección Provincial de Trabajo de Madrid,
por la presente hace saber a la empresa
"Soal, S. A.", actividad construcción, que
tuvo su último domicilio conocido en Ge-
neral García Escámez, número 25, de Ma-
drid, que ante la imposibilidad, por au-
sencia e ignorado paradero, de comuni-
carle el acta de obstrucción número
3.891/77, por un importe de propuesta de
sanción de 10.000 pesetas, se le notifica
de acuerdo con lo dispuesto en el punto
tercero del artículo 80 de la ley de Pro-
cedimiento Administrativo de 17 de julio
de 1958 ("B. O." del 18), y se le advierte
que a partir del día siguiente al de su
publicación se contarán los plazos legales
oportunos.
Madrid, 12 de septiembre de 1977.—
El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.797)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Ins-
pección Provincial de Trabajo de Madrid,
por la presente hace saber a la empresa
Angel Erustes Aceituno, actividad cons-
trucción, que tuvo su último domicilio
conocido en María Auxiliadora, núme-
ro 14, de Madrid, que ante la imposibi-
lidad, por ausencia e ignorado paradero,
de comunicarle el acta de obstrucción nú-
mero 3.890/77, por un importe de pro-
puesta de sanción de 10.000 pesetas, se
le notifica de acuerdo con lo dispuesto
en el punto 3.º del artículo 80 de la ley
de Procedimiento Administrativo de 17 de
julio de 1958 ("B. O." del 18), y se le
advierte que a partir del día siguiente al
de su publicación se contarán los plazos
legales oportunos.
Madrid, 9 de septiembre de 1977.—
El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.798)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Ins-
pección Provincial de Trabajo de Madrid,
por la presente hace saber a la empresa
"Publicidad Bherling, S. A.", actividad
publicidad, que tuvo su último domici-
lio conocido en Francisco de Diego, nú-
mero 44, de Madrid, que ante la im-
posibilidad, por ausencia e ignorado para-

dero, de comunicarle el acta de infrac-
ción número 2.676/77, por un importe de
propuesta de sanción de 6.000 pesetas,
se le notifica de acuerdo con lo dispu-
esto en el punto 3.º del artículo 80 de la
ley de Procedimiento Administrativo de
17 de julio de 1958 ("B. O." del 18),
y se le advierte que a partir del día si-
guiente al de su publicación se contarán
los plazos legales oportunos.
Madrid, 9 de septiembre de 1977.—
El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.799)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Ins-
pección Provincial de Trabajo de Madrid,
por la presente hace saber a la empresa
Esteban de la Osa Gómez, actividad confe-
cción piel, que tuvo su último domici-
lio conocido en Padilla, número 29,
bajo E, de Madrid, que ante la imposi-
bilidad, por ausencia e ignorado paradero,
de comunicarle el acta de infracción nú-
mero 4.353/77, por un importe de pro-
puesta de sanción de 25.000 pesetas, se
le notifica de acuerdo con lo dispuesto
en el punto 3.º del artículo 80 de la ley
de Procedimiento Administrativo de 17
de julio de 1958 ("B. O." del 18), y se
le advierte que a partir del día siguiente
al de su publicación se contarán los pla-
zos legales oportunos.
Madrid, 9 de septiembre de 1977.—
El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.800)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Ins-
pección Provincial de Trabajo de Madrid,
por la presente hace saber a la empresa
Bárbara Joyce Nave, actividad guardería
infantil, que tuvo su último domicilio co-
nocido en Costanilla de los Ciegos, nú-
mero 16, de Alcobendas (Madrid), que
ante la imposibilidad, por ausencia e ig-
norado paradero, de comunicarle el acta
de infracción número 4.261/77, por un
importe de propuesta de sanción de 15.000
pesetas, se le notifica de acuerdo con lo
dispuesto en el punto 3.º del artículo 80
de la ley de Procedimiento Administra-
tivo de 17 de julio de 1958 ("B. O." del
18), y se le advierte que a partir del día
siguiente al de su publicación se conta-
rán los plazos legales oportunos.
Madrid, 9 de septiembre de 1977.—
El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.801)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Ins-
pección Provincial de Trabajo de Madrid,
por la presente hace saber a la empresa
"Arraiz, S. A.", actividad construcción,
que tuvo su último domicilio conocido en
Comandante Zorita, número 8, de Ma-
drid, que ante la imposibilidad, por au-
sencia e ignorado paradero, de comuni-
carle el requerimiento de pago de cuotas
del Régimen General de la Seguridad So-
cial número 2.247/76, por un importe de
cuotas del Régimen General de 210.183
pesetas y primas de accidentes de traba-
jo por un importe de 63.895 pesetas, es
decir un total de 274.078 pesetas, se le
notifica de acuerdo con lo dispuesto en
el punto 3.º del artículo 80 de la ley
de Procedimiento Administrativo de 17
de julio de 1958 ("B. O." del 18), y se
le advierte que a partir del día siguiente
al de su publicación se contarán los pla-
zos legales oportunos.
Madrid, 13 de septiembre de 1977.—
El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.802)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Ins-
pección Provincial de Trabajo de Madrid,
por la presente hace saber a la empresa
"Talleres Velasco Hernanz, S. A.", que
tuvo su último domicilio conocido en
calle Rienda, número 106, de Fuenla-
brada (Madrid), que ante la imposibi-
lidad, por ausencia e ignorado paradero,
de comunicarle el requerimiento de pago
de cuotas del Régimen General de la Se-
guridad Social número 2.214/76, por un
importe de cuotas del Régimen General
de 1.461.071 pesetas y primas de acciden-
tes de trabajo por un importe de 145.192
pesetas, es decir un total de 1.606.263
pesetas, se le notifica de acuerdo con
lo dispuesto en el punto 3.º del artículo
80 de la ley de Procedimiento Adminis-
trativo de 17 de julio de 1958 ("B. O." del

18), y se le advierte que a partir del día siguiente al de su publicación se contarán los plazos legales oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.— El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.803)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, por la presente hace saber a la empresa Manuel Domínguez Bretón, actividad construcción, que tuvo su último domicilio conocido en calle Galileo, número 45, de Madrid, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el requerimiento de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social número 1.971/76, por un importe de 99.352 pesetas, se le notifica de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3.º del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 ("B. O." del 18), y se le advierte que a partir del día siguiente al de su publicación se contarán los plazos legales oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.— El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.804)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, por la presente hace saber a la empresa "Construcciones Jostir, S. L.", actividad construcción, que tuvo su último domicilio conocido en Raimundo Fernández Villaverde, número 45, de Madrid, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el requerimiento de pago de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social número 476/77, por un importe de cuotas del Régimen General de 99.910 pesetas, se le notifica de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3.º del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 ("B. O." del 18), y se le advierte que a partir del día siguiente al de su publicación se contarán los plazos legales oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.— El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.805)

Don José Lledó Martín, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, por la presente hace saber a la empresa Miguel de la Fuente Anzamar ("Talleres Anzarre"), que tuvo su último domicilio conocido en Doctor Federico Rubio, número 112, de Madrid, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el requerimiento de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social número 381/75, por un importe de cuotas del Régimen General de 166.813 pesetas y primas de accidentes de trabajo por un importe de 33.631 pesetas, se le notifica de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3.º del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 ("B. O." del 18), y se le advierte que a partir del día siguiente al de su publicación se contarán los plazos legales oportunos.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.— El Jefe de la Inspección (Firmado).
(G. C.—7.806)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

INSTITUTO NACIONAL DE URBANIZACION

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1977, por la que se somete a información pública el proyecto de urbanización interior del sector I-A de la Actur "Tres Cantos", sita en Madrid y Colmenar Viejo.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición tercera del texto refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y en el artículo 8.º del Decreto-ley 7/1970, de 27 de junio, sobre actuaciones urbanísticas urgentes, se somete a información pública, durante el plazo reducido de quince días, el proyec-

to de urbanización interior del sector I-A de la Actur "Tres Cantos", sita en los términos municipales de Madrid y Colmenar Viejo.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales del Instituto Nacional de Urbanización, planta octava del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con los preceptos legales citados, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.— El Director gerente, José María García Perrote.

(G. C.—7.743)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación Provincial de Madrid

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública la petición del tendido de línea a 15 KV. y de la instalación y montaje de un transformador intemperie, cuyas características especiales se señalan a continuación:

50E-1.706

- a) Peticionario: "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, núm. 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el p. k. 28,500 de la carretera de Valencia-Arganda del Rey.
- c) Finalidad de la instalación: Dotar de suministro de energía eléctrica a la urbanización "Coviusa".
- d) Características principales: Transformador intemperie de 100 KVA. de potencia, tensión primaria 15.000 voltios \pm 5 por 100 y tensión secundaria de 380/220 voltios.
- e) Procedencia de materiales: Nacionales.
- f) Presupuesto: 333.073 pesetas (trescientas treinta y tres mil, setenta y tres pesetas).

50EL-1.346

- a) Peticionario: "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el p. k. 28,500 de la carretera de Valencia-Arganda del Rey.
- c) Finalidad de la instalación: Dotar de suministro de energía eléctrica a la urbanización "Coviusa".
- d) Características principales: El tendido se efectuará con cable LA-56, sección 54,5 mm² de diámetro, 9,45 mm. Formación 6/1 alambres de 3,15 mm. Ø.
- e) Procedencia de materiales: Nacionales.
- f) Presupuesto: 283.508 pesetas (doscientas ochenta y tres mil quinientos ocho pesetas).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Francisco de Rojas, número 5 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 8 de septiembre de 1977.— Por el Delegado provincial (Firmado).
(G. C.—7.744) (O.—13.764)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Tribunal Provincial de Contrabando

EDICTO

Don José Lucini Morales, Subdelegado de Hacienda de la provincia de Madrid.

Hago saber: Que el día 30 del actual, a las diez horas, en el Salón de Actos del

Tribunal Provincial de Contrabando, Guzmán el Bueno, 139, entreplanta A, tendrá lugar la subasta de mercancías procedentes de aprehensiones.

El detalle de lotes y tasaciones, así como las condiciones de la subasta, están expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.— El Subdelegado de Hacienda, José Lucini Morales.

(G. C.—7.742) (O.—13.763)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Quando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.787 de contribuyentes por el concepto de T. P. PROFESORES CON ACADEMIA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Breda Darey, Patricia. — Canillas, 11. 1974.—11.810 pesetas.—N5939.

Fumagal I., Adeli. — Eduardo Adaro, número 7. — 1974. — 11.810 pesetas. — N5941.

Jiménez Barista, Florencia. — Somon-

tín, número 11. — 1974. — 10.460 pesetas.—N5944.

Radley Navis, Dorothy. — Ríos Rosas, núm. 29. — 1974. — 10.460 pesetas.—N5945.

Zapatero González, Manuel. — Embajadores, núm. 62. — 1974. — 10.460 pesetas.—N5946.

Moreno Moncalvillo, Jesús. — Cavanilles, núm. 15. — 1974. — 3.260 pesetas. N5952.

Delaney, Theresa. — Narváez, 31. — 1974.—11.810 pesetas.—N5940.

Relación número 3.788 de contribuyentes por el concepto de T. P. PERITOS AGRICOLAS.

García Gómez Herrero, Luis. — Becerril, núm. 5. — 1974. — 3.800 pesetas. — N6137.

Fernández Martínez, Marcial. — Avenida del Generalísimo, 161. — 1974. — 1.580 pesetas.—N6145.

Linaza de la Cruz, José. — Plaza del Marqués de Comillas, sin número. — 1974.—320 pesetas.—N6147.

Relación número 3.789 de contribuyentes por el concepto de T. P. ACTORES PROT. CINE NACIONAL.

Flores González, Josefa. — Serrano, número 63. — 1972. — 527.250 pesetas. N6549.

Rabal Varela, Francisco. — Matías Turrión, 33. — 1972. — 193.000 pesetas.—N6553.

Casado Arambillet, Fernando. — Avenida de Generalísimo, 77. — 1972. — 114.250 pesetas.—N6556.

Morán Sherpard, Patricia. — Pez Austral, 13. — 1972. — 88.000 pesetas. — N6563.

García Escobar, Manuel. — Montera, número 13. — 1972. — 75.750 pesetas. — N6566.

Martínez Celeiro, Francisco. — Avenida del Generalísimo, 107. — 1972. — 61.750 pesetas.—N6568.

Sendra Barrufet, Castro. — Avenida del General Perón, 20. — 1972.—61.750 pesetas.—N6569.

Yanni Patyot, Marta Susana. — Velayos, núm. 28. — 1972. — 48.625 pesetas.—N6572.

González Valverde Hortas, Máximo. — Clara del Rey, 69. — 1972. — 46.000 pesetas.—N6573.

Perschy, María. — Cerro Valdemartín, número 13. — 1972. — 30.250 pesetas.—N6576.

Sáinz Rubio, Agustina. — Doctor Fleming, núm. 44. — 1972. — 30.250 pesetas.—N6578.

Suárez Sánchez, José. — Plaza del Candé del Valle de Súchil, 4. — 1972. — 25.000 pesetas.—N6583.

Zurakowka, Dianik. — Zabaleta, 43.— 1972.—19.750 pesetas.—N6586.

Morales Iglesias, Inés. — Avenida del Mar, 15, IFT. — 1972. — 15.500 pesetas. N6592.

Pons Santamaría, Ramón. — Don Ramón de la Cruz, 5. — 1972. — 11.875 pesetas.—N6595.

Tortosa López, Silvia. — Enrique Larreta, 12. — 1972. — 9.250 pesetas. — N6603.

Pérez Aranda, Angel. — Claudio Coello, núm. 51. — 1972. — 6.625 pesetas. N6604.

Gueorquiena Volzohanina, Elena.— Arturo Soria, 243. — 1972. — 4.000 pesetas.—N6606.

Huerta Brieva, Crisanto. — Plaza Fuente Colombia, 4. — 1972. — 4.000 pesetas.—N6607.

Sánchez Hernández Cobos, Germán. — Agustín de Foxá, 16. — 1972. — 4.000 pesetas.—N6610.

Jovita Bugni, Mirta. — Avenida del General Perón, 25. — 1972. — 1.375 pesetas.—N6616.

Codeso Ruiz, Manuel. — Luis Vives, número 19. — 1972. — 12.750 pesetas. N6619.

Relación número 3.790 de contribuyentes por el concepto de T. P. DRES. Y LICENC. CIENCIA ECONOM.

Vidal Alonso, Francisco Javier. — Marqués de Jura Real, 22. — 1974. — 38.400 pesetas.—N6728.

García Vázquez, José. — Arriaza, 14. 1974.—21.600 pesetas.—N6731.

Casado González, Mariano. — Valen-

cia, núm. 2. — 1974. — 10.350 pesetas. N6745.

Estany Vidal, José. — Ochagavía, 25. 1974.—9.000 pesetas.—N6748.

González Paz, José. — Manuel González Longoria, 12. — 1974. — 1.912 pesetas.—N6756.

Torres Rodríguez, Ricardo. — No consta. — 1974. — 2.250 pesetas. — N6757.

Gil Fernández Ensaque, José María. — San Nazario, 1. — 1974. — 850 pesetas. N6759.

Relación número 3.791 de contribuyentes por el concepto de I. R. T. P. COBRADORES DE GIROS.

Arévalo Gutiérrez, Enrique. — Barajas.—1974.—63.122 pesetas.—N6923.

Vallaneo Algara, Rufino. — Hernani, número 15. — 1974. — 9.000 pesetas.—N6944.

Martínez Morales, Victoriano. — Marroquina, 35. — 1974. — 3.388 pesetas. N6957.

Sampietro Modrego, Luis. — Santa Brígida, 13. — 1974. — 3.388 pesetas.—N6960.

Relación de contribuyentes por el concepto de MEDICOS.

García García Gascón, Miguel. — Navalcarnero. — 1972. — 15.134 pesetas. N9971.

Lacosta García, Ricardo. — La Iglesia, número 2 (Navalcarnero). — 1972. — 11.595 pesetas.—N10284.

Córdoba Sanz, Juan Ramón. — Iglesia, número 9 (Navalcarnero). — 1972. — 8.484 pesetas.—N10515.

Diego Calonge, José Luis de. — Valdaracete. — 1972. — 10.234 pesetas. — N10538.

Castellano Torralbo, Manuel. — Valdaracete. — 1972. — 4.949 pesetas. — N11424.

Relación número 3.792 de contribuyentes por el concepto de I. R. T. P. COBRADORES DE GIROS.

Hermida Burrón, Antonio. — Atocha, número 80. — 1974. — 8.600 pesetas.—N12578.

Martín Montalvo, María Angeles.—Escalona, 22. — 1974. — 3.200 pesetas.—N12603.

Fernández Prieto, Apolinar. — Fernando el Católico, 20. — 1974. — 2.750 pesetas.—N12608.

Zariza Alonso, Nieves. — Avenida de José Antonio, 31. — 1974. — 2.750 pesetas.—N12609.

Collado González, Francisco. — Puente deume, 2. — 1974. — 1.850 pesetas.—N12625.

Brea O'Boza, José León. — Campoamor, núm. 6. — 1974. — 950 pesetas. N12652.

Vidiella Pajares, Rafael. — Doctor Castelo, núm. 9. — 1974. — 50 pesetas. — N12655.

Serrano Amo, Manuel A. — Trujillo, número 7. — 1974. — 50 pesetas. — N12657.

Ortiz y Ortiz, José Ramón. — Víctor Pradera, 12. — 1974. — 50 pesetas. — N12660.

Méndez Pérez, Emilio. — Gaztambide, número 81. — 1974. — 50 pesetas. — N12680.

Postigo Carretero, Ana María. — Paseo de Extremadura, 101. — 1974.—50 pesetas.—N12682.

Relación número 3.793 de contribuyentes por el concepto de T. P. INGENIEROS AGRONOMOS.

Beltrán Rodríguez, Federico. — Avenida de Manuel Simsof, 133. — 1974. — 70.316 pesetas.—N13158.

Marzo Lafuente, Mariano. — General Margallo, 24. — 1974. — 46.040 pesetas.—N13161.

Alberola Gómez Escolar, Rafael.—Clara del Rey, 59. — 1974. — 9.508 pesetas.—N13166.

Fábregas Aixola, Alfredo. — Colonia Mayor Francisco Franco. — 1974. — 24.068 pesetas.—N13167.

Figueroa Serra, Enrique. — Comandante Zorita, 8. — 1974. — 31.882 pesetas.—N13169.

Sáiz Jarabo, Domingo. — Fernando el Católico, 38. — 1974. — 15.680 pesetas. N13184.

Saro Díaz Ordóñez, Julio. — Gaztambide, 47. — 1974. — 8.960 pesetas. — N13202.

Flórez Rodríguez, Juan José. — Avenida del Manzanarés. — 1974. — 8.792 pesetas.—N13203.

Fernández Santos, César. — Orense, 9. 1974.—4.508 pesetas.—N13214.

Beltrán Sanz, Angel. — O'Donnell, sin número. — 1974. — 4.088 pesetas. — N13219.

Briz Escribano, Miguel. — Corregidor Alonso de Tobar, 11. — 1974. — 3.164 pesetas.—N13223.

López Sebastián Gómez, José. — Avenida del General Mola, 116. — 1974. — 2.828 pesetas.—N13227.

Elías Castillo, Francisco. — Costanilla de los Angeles, 5. — 1974. — 2.072 pesetas.—N13233.

Alonso Gil, Ignacio. — Valderodrigo, número 77. — 1974. — 1.988 pesetas.—N13235.

Hernández Pérez, Telesforo. — Emilio Carrere, 7. — 1974. — 1.568 pesetas.—N13241.

Vares Megino, Fernando. — Martín de Vargas, 22. — 1974. — 644 pesetas. — N13248.

Hernández Gómez, Pedro. — Víctor Pradera, 33. — 1974. — 560 pesetas. — N13250.

González Haba, José Ignacio. — Hermanos Miralles, 34. — 1974. — 15.288 pesetas.—N13260.

López Jiménez, Fermín. — Balandro, número 14. — 1974. — 12.312 pesetas. N13265.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de enero de 1977.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—356)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 1 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - MEDICOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Huete Mata, Santiago. — Orusco (Madrid). — 1972. — 19.544 pesetas. — N9581.

Enríquez Mateos, Lucio. — Cenicientos. — 1972. — 15.134 pesetas.—N9938.

Belda Laguna, Ovidio. — Chinchón.—1972.—10.234 pesetas.—N10463.

Moya López, Vicente. — Brea de Tajo. 1972.—10.234 pesetas.—N10766.

Olmos Palacios, Jaime. — José Antonio, 3 (Colmenar Viejo).—1972.—10.234 pesetas.—N10783.

Mañueco Pardo, Aniano. — Colmenar Viejo. — 1972. — 7.784 pesetas. — N11201.

Martínez Sánchez, Adolfo. — Colmenarejo. — 1972. — 7.784 pesetas. — N11212.

Martínez Jiménez, Patricio. — Chinchón. — 1972.—4.354 pesetas.—N11882.

Gorio Alvarez, Julio. — Brea de Tajo. 1972.—2.139 pesetas.—N12208.

Relación número 3.803 de contribuyentes por el concepto de T. P. ABOGADO - UNIVERSIDAD I.

López Montero López, Francisco. — Fernández de los Ríos, 50. — 1971. — 32.952 pesetas.—N13986.

Pérez Carballo, Angel. — Gaztambide, número 27. — 1971. — 31.377 pesetas.—N13989.

Fálagan de Castro, Lorenzo. — Rodríguez San Pedro, 20. — 1971.—15.277 pesetas.—N13994.

Morales de Lis, Manuel. — Galileo, 3. 1971.—29.277 pesetas.—N13997.

Hevia Sánchez, Faustino. — Andrés Mellado, 20. — 1971. — 24.552 pesetas. N14011.

Pérez García, Julián. — General Mola, número 63. — 1971. — 24.552 pesetas.—N14021.

Candel Pérez, José. — Blasco de Garay, núm. 20. — 1971. — 21.472 pesetas. N14026.

Ureña Chaves, Antonio. — Rodríguez San Pedro, 18. — 1971. — 7.472 pesetas.—N14032.

Barca Fabré, Enrique. — Andrés Mellado, núm. 52. — 1971. — 20.002 pesetas.—N14034.

Francoy Palacín, Francisco. — Ferraz, número 46. — 1971. — 20.002 pesetas. N14037.

Cortés Fernández, Antonio. — Avenida de Menéndez Pelayo, 67. — 1971. — 19.022 pesetas.—N14045.

Ranz Olmo, Antonio. — Gaztambide, número 4. — 1971. — 19.022 pesetas.—N14051.

Pérez Muñoz, Alberto. — Glorieta de Ruiz Jiménez, 3. — 1971. — 4.042 pesetas.—N14059.

Telo Núñez, María. — Hilarión Eslava, número 24. — 1971. — 17.552 pesetas.—N14065.

Cisneros Palacios, José. — Fernando el Católico, 1. — 1971. — 17.062 pesetas. N14068.

González Bouzán, Manuel. — Donoso Cortés, 61. — 1971. — 17.062 pesetas.—N14070.

González Félix, Jesús. — Ferraz, 77.—1971.—17.062 pesetas.—N14071.

Aparicio de León, Octavio. — Galileo, número 108. — 1971. — 15.102 pesetas. N14077.

Gutiérrez Navas, Fausto L.—San Agus-

tin, núm. 2. — 1971. — 15.102 pesetas. N14079.

Sama Pérez, José. — Escuela Nacional de Psicología. — 1971. — 15.102 pesetas. N14084.

Pérez Fontán Díez de Ure, Leopoldo. Alberto Aguilera, 27. — 1971.—11.672 pesetas.—N14088.

Sánchez González, David. — Avenida de América, 37. — 1971. — 11.672 pesetas.—N14089.

Asís Garrote, Francisco Javier. — Benito Gutiérrez, 31. — 1971. — 9.712 pesetas.—N14099.

Domínguez Jiménez, Juan José. — Fernando el Católico, 13. — 1971. — 9.712 pesetas.—N14101.

Fernández de Córdoba y Planells, José María. — Fernán Caballero, 50.—1971. 9.712 pesetas.—N14102.

Antras Rivera, José. — Marqués de Urquijo, 1. — 1971. — 8.732 pesetas.—N14110.

Arazola Madera, Mariano. — Marqués de Urquijo, 38. — 1971. — 8.732 pesetas.—N14111.

Blanca Juan, Eugenio. — Santa Cruz de Marcenado, 3. — 1971. — 8.732 pesetas. N14112.

Blasco Zuasti, José L. — Montera, números 25 y 27. — 1971. — 8.732 pesetas. N14113.

Camino Gómez, Jaime. — Gaztambide, número 31. — 1971. — 7.732 pesetas.—N14116.

Santamaría Parrondo, José Luis.—Victor Pradera, 30. — 1971. — 7.752 pesetas.—N14119.

Soria Gutiérrez, Federico. — Cea Bermúdez, núm. 19. — 1971. — 7.752 pesetas.—N14120.

Escat López, José María. — Ferraz, 94. 1971.—7.262 pesetas.—N14123.

Tovar García, José. — Guzmán el Bueno, núm. 104. — 1971. — 6.772 pesetas. N14133.

Fernández Tapias, Félix. — Guzmán el Bueno, 32. — 1971. — 6.282 pesetas. — N14137.

Fúster Iribarren, Manuel. — Ferraz, número 15. — 1971. — 6.282 pesetas.—N14139.

López Fernández, Justo. — Fernando el Católico, 38. — 1971. — 6.282 pesetas.—N14144.

Arancibia Alcaraz, Luis. — Ferraz, 33. 1971.—5.302 pesetas.—N14147.

Bosch Salón, Bartolomé. — Princesa, número 75. — 1971. — 4.322 pesetas.—N14158.

Espinar Lafuente, Francisco. — Juan de Dios, 5. — 1971. — 4.322 pesetas.—N14162.

Mansilla García, Félix. — Bravo Murillo, 67.—1971.—4.322 pesetas.—N14168.

Martín Rodríguez, Juan Miguel.—Fernando el Católico, 3. — 1971. — 4.322 pesetas.—N14169.

Murillo Iglesias, José. — Hilarión Eslava, 59.—1971.—4.322 pesetas.—N14171.

Blanco García, Modesto. — Cea Bermúdez, 22. — 1971. — 3.342 pesetas.—N14180.

Bueno Valverde, León. — Ferraz, 96.—1971.—3.342 pesetas.—N14183.

Cleofé Sánchez, María Dolores. — Donoso Cortés, 45. — 1971. — 2.852 pesetas.—N14186.

Fábregat Greco, Francisco Javier. — Génova, 26. — 1971. — 2.852 pesetas. N14189.

Fernández Merino, José Antonio.—Hilarión Eslava, 9. — 1971. — 2.852 pesetas.—N14191.

García Méndez, Federico. — Cea Bermúdez, núm. 11. — 1971. — 2.852 pesetas.—N14194.

Landín Aguirre, Elvira. — Avenida de José Antonio, 38. — 1971. — 2.852 pesetas.—N14204.

Larios Escobar, Horacio Almficar. — Joaquín María López, 25. — 1971. — 2.852 pesetas.—N14205.

López Gómez, Conrado. — Paseo de Juan XXIII, 3. — 1971. — 2.852 pesetas. N14206.

López Pérez, Jerónimo. — Guzmán el Bueno, 20. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14207.

Manzanares Crespo, Pedro Javier. — Los Vascos, 3. — 1971. — 2.852 pesetas. N14210.

Padilla Ramírez, Mariano Ramón. — Guzmán el Bueno, 53. — 1971.—2.852 pesetas.—N14217.

Palacios Martínez, Fernando. — Gene-

ral Rodrigo, 3. — 1971. — 2.852 pesetas. N14218.
 Parra Martín, Antonio. — Santa Cruz de Marcenado, 5. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14219.
 Pedrajas Moreno, Abdón. — Hilarión Eslava, 67. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14221.
 Puerto Martín Peñato, Juan Fernando. Víctor Pradera, 23. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14225.
 Ríos Mingarro, Serafín. — Víctor Pradera, 54. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14227.
 Rodero Toranco, Florentino. — Andrés Mellado, 10. — 1971. — 2.852 pesetas. N14228.
 Rodríguez Muñoz, Gregorio. — Fernández de los Ríos, 77. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14229.
 Sáiz Sánchez, José María. — Ferraz, número 20. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14233.
 Zurdo González, Manuel. — Avenida de Reina Victoria (Casa Brasil). — 1971. — 2.852 pesetas. — N14241.
 Hernández Olmo, Pedro. — Magallanes, 1. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14248.
 Heras Uriel, José Mario. — Fernando el Católico, 40. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14249.
 Lerma Andreu, Vicente. — Cea Bermúdez, 18. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14250.
 Olague Noguera, Ricardo. — Marques de la Ensenada. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14254.
 Pazos Blanco, Rafael. — Romero Robledo, núm. 4. — 1971. — 2.852 pesetas. N14255.
 Piñeiro Zabaleta, Julián. — Escuela Nacional Enfermedades del Tórax. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14256.
 Santana Díaz, Francisco. — Gaztambide, 63. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14260.
 Torres Morillo, Alvaro. — Gaztambide, 57. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14261.
 Núñez García, Antonio. — Francisco Lozano, 5. — 1971. — 402 pesetas. — N14266.
 Alvarez Sánchez, Julio. — Glorieta de Ruiz Jiménez, 3. — 1971. — 2.415 pesetas. — N14284.
 Berisa Villamayor, Francisco J. — Cea Bermúdez, 6. — 1971. — 7.986 pesetas. N14285.
 Forteza Pujol, Francisco. — Isaac Peral, 58. — 1971. — 4.322 pesetas. — N14163.
 Relación número 3.804 de contribuyentes por el concepto de I. R. T. P. ABOGADOS - UNIVERSIDAD II.
 Robles Romero Robledo, Mariano. — Tutor, núm. 19. — 1971. — 44.908 pesetas. — N14296.
 Falcón Alonso, Félix. — Galileo, 20. — 1971. — 22.452 pesetas. — N14321.
 López de Sa y Bassave, Alfonso. — Joaquín María López, 48. — 1971. — 22.452 pesetas. — N14324.
 Nihara Alarilla, Víctor. — Lucio del Valle, núm. 15. — 1971. — 20.002 pesetas. — N14339.
 López Amor Ibáñez, Cástor. — Santa Cruz de Marcenado, 6. — 1971. — 19.022 pesetas. — N14345.
 Rodríguez de la Sierra Benítez, Eutropio. — Andrés Mellado, 49. — 1971. — 19.022 pesetas. — N14347.
 Aparicio Mendaño, Vicente. — Ferraz, número 37. — 1971. — 3.062 pesetas. — N14355.
 Robledo Ortega, Gabriel. — Avenida de la Moncloa, 4. — 1971. — 17.062 pesetas. — N14363.
 Gimeno Ortiz, Casado, Luis. — Alcalá, 98. — 1971. — 16.082 pesetas. — N14368.
 Valdenebro Lanes, Eladio. — Víctor Pradera, 95. — 1971. — 12.652 pesetas. N14380.
 Barroso Parla, Domingo. — Andrés Mellado, núm. 33. — 1971. — 9.712 pesetas. N14396.
 Blasco Zuasti, Javier. — Vallehermoso, 87. — 1971. — 9.712 pesetas. — N14397.
 López Fontán, Leopoldo. — Alberto Aguilera, 27. — 1971. — 9.712 pesetas. N14399.
 Martín Peña Manrique, Carlos. — Marques de Urquijo, 2. — 1971. — 9.712 pesetas. — N14400.
 Boronat Verget, Vicente. — Rey Francisco, núm. 7. — 1971. — 8.732 pesetas. N14404.
 Chamorro Fernández, Santiago. — Cas-

telló, núm. 9. — 1971. — 7.262 pesetas. N14409.
 Escalera Coterau, Mariano. — Alberto Aguilera, 17. — 1971. — 7.262 pesetas. N14410.
 Rodríguez Maroto, Emilio. — Benito Gutiérrez, 18. — 1971. — 7.262 pesetas. N14411.
 Martínez de Lucas, Pedro. — Meléndez Valdés, 13. — 1971. — 5.302 pesetas. N14424.
 Orden Arribas, José Antonio. — Ferraz, 37. — 1971. — 5.302 pesetas. — N14427.
 Rodríguez de Cepeda, Román Amador. Galileo, 78. — 1971. — 5.302 pesetas. N14429.
 Vientos Ventos, Santiago. — Alberto Aguilera, 3. — 1971. — 5.302 pesetas. N14430.
 Laporta San Miguel, Francisco J. — Alberto Aguilera, 38. — 1971. — 4.812 pesetas. — N14431.
 Alberto Gotor, Jesús Fernando. — Avenida de Reina Victoria, 13. — 1971. — 4.322 pesetas. — N14432.
 Amián Roldán, José Fernando. — Marques de Urquijo, 11. — 1971. — 4.322 pesetas. — N14433.
 García Izquierdo, Manuel. — Rodríguez San Pedro, 67. — 1971. — 4.322 pesetas. — N14437.
 González Costea, Carlos. — Rodríguez San Pedro, 20. — 1971. — 4.322 pesetas. — N14439.
 Armengot Serrano, Enrique. — Blasco de Garay, 8. — 1971. — 3.342 pesetas. N14451.
 Balaguer y Parreño, J. Servando. — Sotomayor, 4. — 1971. — 3.342 pesetas. N14452.
 Cavero Javega, Joaquín. — Ferraz, 57. — 1971. — 3.342 pesetas. — N14456.
 Celdrán Matute, José Javier. — Martín de los Heros, 89. — 1971. — 3.342 pesetas. — N14457.
 Crespo Crespo, César. — Ferraz, 112. — 1971. — 3.342 pesetas. — N14460.
 Cuesta Cuesta, Felipe. — Urbanización Virgen del Iciar (El Plantío). — 1971. — 3.342 pesetas. — N14461.
 Hellín Arnat, Antonio Francisco. — Cea Bermúdez, 13.3 — 1971. — 2.852 pesetas. — N14475.
 Hornillos y Fernández Bobadilla, Pelayo. — Vallehermoso, 8. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14477.
 Jóver Cerda, Federico. — Colón, 21. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14480.
 Larios Lledó, Juan M. — Aviación Española, 8. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14482.
 López García, Félix. — Ponciano, 4. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14484.
 Martín Rodríguez, José Manuel. — Fernández de los Ríos, 70. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14490.
 Martín Echevarría, Anselmo C. — Plaza del Conde del Valle de Súchil, 15. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14491.
 Más Bérnago, Miguel Ángel. — Boix y Morer, 4. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14492.
 Mellado Pérez, Luis. — Joaquín María López, 20. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14494.
 Ochoa Muñoz, Pedro Luis. — Granja, número 6. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14502.
 Ortega Vicente, María Teresa. — Guzmán el Bueno, 32. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14504.
 Paradinas Fernández, José Luis. — General Pardiñas, 63. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14506.
 Pérez Rivas, Fernando. — Víctor Pradera, 31. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14512.
 Rivera Martínez, Francisco. — Buen Suceso, 4. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14517.
 Rodríguez Sastre Díaz, Javier. — San Bernardo, 97. — 1971. — 2.852 pesetas. N14519.
 Santos González Monasterio, L. Alberto. — Lucio del Valle, 5. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14524.
 Torre Asensio, Albino. — San Bernardo, 97. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14527.
 Varona Gómez Acedo, E. — San Bernardino, 22. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14528.
 Zuarza Fernández, Eduardo. — Rodríguez San Pedro, 7. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14531.
 Pérez Fontán, Estefanía Alberto. —

Alberto Aguilera, 27. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14535.
 Gonsálvez Ferrar, Juan. — Gaztambide, 57. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14537.
 Sánchez Escribano Pérez, Julián. — Magallanes, 16. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14539.
 Solé Armengol, José. — Granja, 4. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14540.
 Belló Varela, María Eulalia. — Isaac Peral, 46. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14542.
 Collantes Puertas, Alfonso. — Cea Bermúdez, 52. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14543.
 Fernández Alonso, Manuel. — Guzmán el Bueno, 58. — 1971. — 2.852 pesetas. N14546.
 Fornies Riverola, Luis Pedro. — Andrés Mellado, 23. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14547.
 Lorca Tudela, Antonio Alejandro. — Avenida Séneca, sin número. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14552.
 Palasí Franco, Félix. — Gaztambide, número 57. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14553.
 Santacruz Velázquez, Jesús. — Cea Bermúdez, 62. — 1971. — 2.852 pesetas. N14556.
 Vázquez Alvarez, Antonio José. — Martín de los Heros, 68. — 1971. — 2.852 pesetas. — N14559.
 Vicente Félix, M. Francisco. — Víctor Pradera, 68. — 1971. — 402 pesetas. — N14560.
 Asís Garrote, Agustín. — Benito Gutiérrez, 31. — 1971. — 11.916 pesetas. — N14582.
 Alvarez Sánchez, Adolfo. — Galileo, número 100. — 1971. — 5.249 pesetas. — N14589.
 Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - ABOGADOS.
 Baraca Alami, Aldelhadi. — Avenida de Mohamed V (Tánger). — 1971. — 17.552 pesetas. — N14731.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 17 de enero de 1977. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—363)

AYUNTAMIENTOS

LEGANES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:
 Expediente núm. 1.416/77 de don Miguel Salinas Gómez, para instalar y ejercer la actividad de taller de electricidad del automóvil en la calle del Clavel, número 4.
 Expediente núm. 1.418/77 de doña Milagros Fernández Muñoz, para instalar y ejercer la actividad de Colegio de Enseñanza Preescolar en la calle Río Tormes, número 10.
 Expediente núm. 1.420/77 de "Gureola Scott, S. A.", para instalar y ejercer la actividad de almacén de papel en calle Rey Pastor, núm. 10, nave 3.
 Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad, puede hacer las observaciones pertinentes.
 Leganes, a 9 de septiembre de 1977. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.753) (O.—13.770)

VILLAVICIOSA DE ODÓN

Por parte de don Julián Gil Serrano se ha solicitado licencia para instalar taller de chapa y pintura del automóvil en la finca núm. 19 de la calle Nueva, de esta municipalidad. Expediente 33/77.
 Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días,

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.
 Villaviciosa de Odón, a 5 de septiembre de 1977. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.754) (O.—13.771)

Por parte de doña Consuelo Pérez Colasa se ha solicitado licencia para gas propano en parcela 66 de la urbanización "Castillo", calle de los Cedros. Expediente 34/77.

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.
 Villaviciosa de Odón, a 5 de septiembre de 1977. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.755) (O.—13.772)

PINTO

Anuncio pliego de condiciones

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 6 de septiembre de 1977, fueron aprobados los pliegos de condiciones para contratar por concierto directo, una vez aprobado el expediente de urgencia, las obras de acondicionamiento de aulas y servicios para Instituto de Estudios de B. U. P.
 Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
 Pinto, 10 de septiembre de 1977. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—7.756) (O.—13.773)

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se hallan de manifiesto las Cuentas de Administración del Patrimonio correspondientes al Ejercicio de 1976, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1958, para la impugnación de las Cuentas se observará:
 a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
 b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
 c) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
 d) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.
 Pinto, a 9 de septiembre de 1977. — El Alcalde, Gabriel Martín Santos.
 (G. C.—7.757) (O.—13.774)

NAVAS DEL REY

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta de pastos de las praderas y terrenos labrantíos de la "Dehesa Boyal" en el año de 1977-1978, se encuentran expuestos al público por plazo de ocho días hábiles, con el fin de oír reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo y resueltas las que puedan presentarse, y durante los veinte días hábiles siguientes (contados siempre a partir del siguiente día hábil al que aparezca inserto el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia), durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día, pueden presentarse proposiciones para optar a la subasta, una vez constituido en areas municipales el 5 por 100 del precio fijado.
 Finalizado el plazo de admisión de pliegos, a las doce horas del siguiente día hábil se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas.
 El ganado que se admite al aprovechamiento es el siguiente: 1.500 reses lana-

res, 400 caprino, 30 vacuno y 40 caballar, mular y asnal.

El tipo de subasta queda fijado en la cantidad de ciento cuarenta mil (140.000) pesetas.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, bajo los mismos tipos y condiciones.

Navas del Rey, a 10 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.758) (O.—13.775)

SAN MARTIN DE LA VEGA

Don Gonzalo Cabrera Lorente, en nombre de "Unión Eléctrica, S. A.", como director de explotación de redes, solicita licencia municipal para instalación de un centro de transformación y distribución de energía eléctrica en el kilómetro 10,8 de la carretera de Pinto a San Martín de la Vega (frente a la gasolinera).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

San Martín de la Vega, a 10 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—7.759) (O.—13.776)

SAN FERNANDO DE HENARES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3.494/64, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación:

Actividad: Bar-cafetería.

Emplazada: Carretera de Mejorada, 2. Propiedad: Don Crescencio y Martín López Ballesteros.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 6 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.760) (O.—13.777)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Joaquín García Galindo ha solicitado licencia para instalar una farmacia en la calle Plaza de Toros, 11.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.761) (O.—13.778)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Pedro García Salinas ha solicitado licencia para instalar un depósito de g. l. p. en la urbanización "Fuente del Fresno", calle Pesadilla, número 27.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.762) (O.—13.779)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª de la Instrucción de 15 de marzo

de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Eugenio Jiménez Arellano ha solicitado licencia para instalar una perfumería y artículos de limpieza en calle de Valladolid, 27 (galería de alimentación, puesto 8).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.763) (O.—13.780)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Eugenio Jiménez Arellano ha solicitado licencia para instalar tienda ultramarinos en calle de Valladolid, 27 (galería de alimentación, puesto 9).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.764) (O.—13.781)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Guillermo Porras García ha solicitado licencia para instalar una librería-papelería en la avenida de Guadarrama, bloque 28.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.765) (O.—13.782)

MANZANARES EL REAL

Doña Paloma Álvarez Hernández solicita autorización para instalar un despacho de pan en el paseo del Raso, núm. 5, bajo.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Manzanares el Real, a 9 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Luis Álvarez.

(G. C.—7.766) (O.—13.783)

COLLADO MEDIANO

Aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión de 18 de agosto de 1977, el Plan parcial de la zona industrial de la finca "El Chaparral", promovido por este Ayuntamiento, se expone al público por espacio de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente ley del Suelo, con objeto de oír reclamaciones.

Collado Mediano, 14 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.767) (O.—13.784)

Se encuentra expuesto al público por término de ocho días hábiles, a partir de la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones, pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de construcción de campo de fútbol, los que pueden ser examinados durante las horas de oficina.

Collado Mediano, 13 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.768) (O.—13.785)

Se encuentra expuesto al público por término de ocho días hábiles, a partir de la aparición de este anuncio en el BOLE-

TIN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones, pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de la primera fase de construcción de Casa de la Cultura, los que pueden ser examinados durante las horas de oficina.

Collado Mediano, 13 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.768 bis) (O.—13.786)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2

CEDULA DE NOTIFICACION, REQUERIMIENTO Y CITACION DE REMATE

En los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado de primera instancia número dos, con el número mil ciento noventa y seis de mil novecientos setenta y seis, a instancias de "Financieras Agrupadas, S. A.", representada por el Procurador señor Sánchez Jáuregui, contra don Plácido Miguel Ródenas y doña Irene Sánchez del Sol, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Sanz Bayón.—Madrid, a primero de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Dada cuenta: Unase el anterior escrito a los autos de su razón, y conforme a lo solicitado, desconociéndose el actual paradero de los demandados don Plácido Miguel Ródenas y doña Irene Sánchez del Sol, sin hacerles previamente el requerimiento de pago, se declara embargado como de la propiedad de los mismos el piso bloque siete, casa uno, planta cuarta, número dos, de la calle Vizcaya, en Alcorcón (Madrid), en cuanto sea suficiente a cubrir las responsabilidades que se persiguen en este juicio, o sean, sesenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho pesetas de principal y treinta y cinco mil trescientas cincuenta pesetas calculadas para intereses, gastos y costas.

Cítese a dichos demandados por medio de edictos, uno de los cuales se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado, publicándose otro en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos y se opan a la ejecución si les conviniere; requiriéndoles también por los propios edictos al pago de las expresadas responsabilidades.

Y notifíquese el embargo trabado a la empresa "Iciar, S. A."

Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe. Sanz.—Ante mí. (Rubricados.)

Y con el fin de que sirva de cédula de notificación, requerimiento y citación de remate en legal forma a los demandados antes expresados, a los fines y por el término expresados, y con el apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes, extiendo y firmo la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a primero de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, P. S. (Firmado).

(A.—9.839)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital, en los autos ejecutivos número mil noventa de mil novecientos setenta y cinco, promovidos por "Banco de Bilbao, S. A.", representado por el Procurador don Alejandro Vázquez Salaya, con "Euroteme, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días hábiles, lo siguiente: Tres mil dosificadores para dentrífico, compuestos de vaso, porta-vasos y porta-cepillos, todo ello en plástico, en diversos colores.

Una mesa de despacho, metálica, y tres sillones tapizados en skay.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito

en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, se ha señalado el día tres de noviembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones: Servirá de tipo para esta segunda subasta la suma de la primera con la rebaja del veinticinco por ciento, o sea, la cantidad de trescientas cuarenta y dos mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que los bienes objeto de subasta se encuentran depositados en poder del empuñado de la entidad demandada don Francisco Muñoz Menéndez, cuya sociedad tiene su domicilio en Cañada, número diecisiete, Polígono Industrial de Torrejón de Ardoz.

Dado en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos setenta y siete, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—9.900)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez accidentalmente del Juzgado de primera instancia número tres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil trescientos sesenta y uno de mil novecientos setenta y seis, se tramitan autos de menor cuantía instados por "Trema-Osnur, S. A.", y en su nombre el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, contra "Plastil, S. A.", que tuvo su domicilio en esta capital, calle de Corazón de María, número dos, y actualmente se ignora donde le tenga, sobre reclamación de cincuenta y un mil doscientas diez pesetas de principal, en los que se ha acordado citar al representante legal de la entidad demandada por medio del presente, para que el día cuatro de octubre próximo, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar confesión judicial bajo juramento indecisorio.

Dado en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—9.953)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Lizcano Cenjur, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, en los autos de ejecución civil de sentencia dictada por el Tribunal Eclesiástico número cuatro, promovidos por don Antonio Pérez Bermúdez, contra doña María Blanca Arriazu Irún, que se halla en ignorado paradero, en el día de hoy se ha dictado el auto que en su paraje necesaria es del tenor literal siguiente:

Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que en ejecución civilmente de la sentencia dictada por el Tribunal Eclesiástico número cuatro, en la causa de separación seguida entre don Antonio Pérez Bermúdez y doña María Blanca Arriazu Irún, debía de acordar y acordaba:

Primero. La separación conyugal de ambos cónyuges, perpetua por la causa de adulterio, y por tiempo indefinido por la de sevicias, ambas por partes de la esposa doña María Blanca Arriazu Irún.

Segundo. Se confía la guarda y custodia de los hijos Santiago, Javier Daniel y Antonio José Pérez y Arriazu a su padre don Antonio Pérez Bermúdez, en su condición de cónyuge inocente.

Diríjase carta-orden al encargado del Registro Civil del distrito del Congreso para que anote marginalmente la ejecución, acompañándose a dicha carta-orden testimonio de la sentencia dictada por el Tribunal Eclesiástico y de esta resolución

que se verificará en la inscripción del matrimonio, sección dos, tomo 1.118, página número 117. Notifíquese esta resolución a la esposa por medio de edicto que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado. Y se hace expresa condena en costas de las presentes diligencias de ejecución a doña Blanca Arriazu Irún.—Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe.—José Lizcano. (Firmado.)

Y para que sirva de notificación en forma a doña María Blanca Arriazu Irún expido el presente en Madrid, a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—9.841)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco, accidentalmente y en virtud de prórroga de jurisdicción, de los de Madrid,

Hace público: Que en este Juzgado, y con el número novecientos diecinueve/A de mil novecientos setenta y siete, se tramita expediente a instancia de "Roycam, Sociedad Anónima", representada por la Procurador doña María Felisa López Sánchez, sobre reanudación de tracto sucesivo sobre la siguiente finca:

Solar en término de Canillas, hoy Madrid, con fachadas a las calles de Pedro Alonso y Rosa de Castro, con una superficie de 207 metros 68 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.674 pies 91 décimos también cuadrados. Linda: al Norcimos también cuadrados. Linda: al Norte, por donde tiene una de sus entradas, en la línea de 16 metros, con la calle Rosa de Castro, en la que le corresponde el número cinco; al Este, medianería izquierda, con terrenos de don Rogelio Muñoz de Castro, hoy de "Hombrados y Compañía de Edificaciones, S. A.", en línea de 10 metros 25 centímetros, y al Oeste, por donde tiene su entrada, con la calle de Pedro Alonso, en línea de 16 metros 70 centímetros.

La finca descrita la adquirió "Roycam, Sociedad Anónima" por compra a don Baltasar Prieto Ramírez, quien la adquirió por adjudicación que se le hizo en las herencias de sus padres don Mariano Prieto Alonso y doña Concepción Ramírez Chicharro. Don Mariano Prieto Alonso adquirió la finca por compra privada constante su matrimonio con doña Concepción Ramírez, a don Rogelio Muñoz de Castro, que la segregó de la finca que aparece a su nombre en el Registro de la Propiedad número diecisiete de los de Madrid, al folio cinco del libro 45 de Canillas, finca número 65, inscripciones novena y quinta.

Y por el presente se cita a don Baltasar Prieto Ramírez, como persona de quien procede la finca, como hijo y heredero de su padre don Mariano Prieto, a cuyo nombre figura catastrada la misma; a don Rogelio Muñoz de Castro, como persona a cuyo favor figura inscrita la finca de que se segregó el solar objeto del expediente, y a la sociedad "Hombrados y Cía. de Edificaciones, S. A.", dueña de la finca colindante, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la publicación de los edictos, puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Madrid, a quince de julio de mil novecientos setenta y siete.—José E. Carreras Gistau.—Ante mí: Joaquín Revuelta. (Rubricados.)

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a quince de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—9.830)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez accidental de primera instancia número seis de esta capital, en juicio ejecutivo sumario con el número mil seiscientos setenta y nueve

de mil novecientos setenta y seis-O, promovidos por el Procurador señor Ibáñez, en nombre de "First Chicago Popular, Sociedad Anónima", antes denominada "Servicio de Financiación al Comprador, Sociedad Anónima" (Serfinco), contra doña María del Carmen Larrañaga Garín, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por segunda vez, la siguiente:

Edificio-granja sito en las inmediaciones de la casería Emperaundia, de la jurisdicción de Lazcano. Se nombra "Granja Nuestra Señora del Carmen". El edificio formado por una nave de cinco metros 70 centímetros de altura, ocupa una planta solar de 900 metros cuadrados, y está rodeado de terreno propio que le sirve de antepuertas, paso y desahogo. Todo como una sola finca mide 3.025 metros cuadrados; y linda: Norte, Sur y Este, con carretera de servidumbre a la finca "Etxe-maitea", de don Jesús Larrañaga, y Oeste, finca de don Andrés Garín Zurutuza.

Inscrita al tomo 682, libro 28 de Lazcano, folio 95, finca 1.632.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Almirante, número nueve, se ha señalado el día veintiuno de noviembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dicha finca sale a subasta en la suma de tres millones novecientas mil pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETIN OFICIAL de esta provincia y de la de San Sebastián, periódico "El Alcázar" y sitio público de costumbre de este Juzgado, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—9.897)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en expediente tramitado en este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la calle del Almirante, número once, bajo el número novecientos noventa y cuatro de mil novecientos setenta y siete, a instancia del Procurador don Federico José Olivares Santiago, en representación de la Compañía Mercantil "Montajes Madrid, Sociedad Limitada", domiciliada en esta capital, avenida de América, número treinta y cinco, noveno, se ha tenido por solicitada por dicha compañía la declaración del estado de suspensión de pagos, decretándose la intervención de todas las operaciones de ella a los titulares mercantiles don Jesús Spínola Vivar y don Martín Martín Martín y al "Banco Pastor, Sociedad Anónima", este último en su representación legal, como acreedores de la mencionada compañía, y todos vecinos de esta capital; lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo cuarto de la ley de Suspensión de Pagos de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Dado en Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Antonio Zurita Reina. — El Magistrado-Juez de primera instancia accidental, Juan Calvente Pérez. (A.—9.955)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado, interinamente Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número cuatrocientos cincuenta y cuatro-A de mil novecientos setenta y seis, instados por el Procurador don Jorge García Prado, en nombre del "Banco Pastor, S. A.", contra don Luis Merchán González, sobre pago de cantidad, en los que por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación, la finca embargada a dicho deudor y que es la siguiente:

Piso cuarto letra F, en Canillas, Madrid, en la calle Estrecho de Corea, número cinco, con una superficie de 90,52 metros cuadrados, y consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, tres habitaciones y cuarto de baño. Cuota, 3,33 por 100. En el Registro de la Propiedad número dieciséis de esta capital es la finca número 26.345.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día diez de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del Almirante, número once, y será bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta la suma de un millón novecientos noventa y dos mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, y se previene que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Juez de primera instancia, Juan Calvente. (A.—9.898)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de este Juzgado número mil cuatrocientos cuarenta y dos de mil novecientos setenta y seis, juicio ejecutivo, consta la sentencia que contiene, entre otros, los siguientes particulares:

Sentencia

En Madrid, a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y siete.—El ilustrísimo señor don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de una, como demandante, "Técnica Neumática, S. A.", representada por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto y defendida por el Letrado don Joaquín Infante, y de otra, como demandada, don Juan Francisco García de Miguel, sin representación ni defensa por no haber comparecido en autos, hallándose declarado en rebeldía, y en ignorado paradero.

Resultando...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Juan Francisco García de Miguel, haciéndole trance y remate de los bienes embar-

gados, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedora, "Técnica Neumática, S. A.", por la cantidad de quinientas noventa y cinco mil setecientas cuarenta y ocho pesetas de principal de las letras presentadas con la demanda, los gastos de protesto de las mismas, los intereses legales desde la fecha de éstas y las costas, que expresamente se imponen al demandado.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se le notificará en la forma prevenida por el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Calvente Pérez. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado que la dictó, hallándose celebrando audiencia pública en la Sala de su Juzgado en el mismo día de la fecha. Doy fe.—Ante mí: Manuel Tolón de Gali. (Rubricado.)

Y para que la presente sirva de notificación en forma al demandado expido el presente en Madrid, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—9.862)

JUZGADO NUMERO 8

CEDULA DE CITACION DE REMATE

En los autos ejecutivos que ante este Juzgado de primera instancia número ocho de Madrid, se tramitan bajo el número novecientos cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y siete, promovidos por el Procurador don Fernando Aguilar Galiana, en nombre de "Nuevo Banco, Sociedad Anónima", contra la herencia yacente de don José María Civit Magré, sobre pago de ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho pesetas con treinta céntimos de principal, importe de una letra de cambio, más cien mil pesetas que han sido calculadas para gastos, intereses y costas, ha sido acordado por auto dictado con fecha veintiocho del actual que se cite de remate por medio de esta cédula a las personas en quienes pueda concurrir la cualidad de ser herederos del mencionado señor Civit Magré, fallecido en esta capital con fecha dos de febrero del corriente año, a fin de que en el término de nueve días se personen en los autos justificando su condición de herederos del causante y puedan oponerse a la ejecución si les conviniere; haciéndoselas asimismo saber que conforme autoriza la Ley ha sido acordado sin necesidad de previo requerimiento de pago el embargo de las acciones de la entidad "Sunset Princesa, S. A." números 1 al 7.305, como pertenecientes al referido señor Civit Magré.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide la presente en Madrid, a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). (A.—9.853)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en la demanda sobre secuestro y posesión interina que se tramita bajo el número mil cuatrocientos ochenta y nueve de mil novecientos setenta y cinco, a instancia del "Banco Hipotecario de España, S. A.", representado por el Procurador señor Sánchez Sanz, contra don José Luis, don José, don Esteban, don Gabriel y don Jesús María Salegui Odriozola; doña María Arrizabala Labaca, doña María Pilar Usarraga Juan, don Félix Epelde Dolara, doña María de los Dolores Azcoaga Dolara, doña María Corpus Arbizo y don Juan Odriozola Salegui, se anuncia la venta en subasta pública, por primera vez y término de quince días, de la finca hipotecada a que se contrae dicha demanda, que seguidamente se describirá, remate que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, el día veinti-

tiendo de octubre de este año, a las once treinta horas.

Finca objeto de subasta

Piso primero, letra F (que es la finca número ocho) de la casa número 41 de la calle de Las Peñuelas, de esta capital, está situada en la primera planta del edificio, en el pasillo de distribución, a la derecha según se sube por la escalera. Comprende una superficie de 88 metros tres decímetros cuadrados, incluida la terraza, se distribuye en hall, comedor-estar, cuatro habitaciones, cocina y cuarto de baño y cuarto de aseo de servicio. Linda: frente, pasillo de distribución, por donde tiene su entrada; derecha, entrando, con patio lateral, al que tiene tres huecos y medianería de Peñuelas, 43; izquierda, con el piso letra E, y fondo, con la cubierta del local comercial de la planta baja, sobre la que tiene una terraza y dos ventanas. Cuota, 2,069 por 100.—Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número tres de esta capital, tomo 989, libro 291, folio 21, finca número 11.207, inscripción segunda.

Servirá de tipo para el remate de dicho inmueble la cantidad de trescientas seis mil pesetas, acordada en la escritura de préstamo.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de tasación.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—9.732)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Federico Mariscal de Gante y Pardo Balmonte, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número quinientos setenta y siete de mil novecientos setenta y tres, a instancia de don Enrique Gutiérrez Soriano, contra "Susten-Auto", sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día trece de octubre de mil novecientos setenta y siete, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los bienes que se subastan podrán ser examinados por quienes lo deseen en el domicilio del demandado, sito en calle

de Embajadores, número doscientos sesenta y seis/setenta y tres.

Que la subasta, por ser la segunda, sale con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación.

Bienes que se sacan a subasta

Un polipasto con motor eléctrico y una potencia de elevación de media tonelada, sin número visible de fabricación, tasado pericialmente en la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—9.951)

Juzgados Municipales Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Por medio de la presente se cita a Moulay Brahim Bettar, hallado en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, bajo, el día 5 de octubre y hora de las once, al objeto de asistir en calidad de denunciante-perjudicado al juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el núm. 631 del año 1977, por daños, debiendo comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.328)

Por medio del presente se cita a Julián Aranda Cantarero, hallado en ignorado domicilio, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, bajo, el día 5 de octubre próximo y hora de las once, al objeto de asistir en calidad de denunciado al juicio de faltas que se sigue en este Juzgado, bajo el núm. 328 del año 1977, por lesiones, debiendo comparecer provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.329)

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente se cita a Narciso Alberto Calvo del Rincón, nacido en Magaña (Soria) el 28 de febrero de 1952, sin profesión ni domicilio fijo, para que el próximo día 2 de noviembre, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado de distrito núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, para prestar declaración como denunciado en el acto del juicio que con el número expresado se instruye contra el citado por ofensas a agentes de la Autoridad.

(G. C.—7.717)

(B.—4.330)

JUZGADO NUMERO 6

A Marco Antonio Santaella Morati, que tuvo su último domicilio conocido en la calle de Ponzano, núm. 51, quinto, se le da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas núm. 911 de 1976, que asciende a 935 pesetas, y a cuyo pago fué condenado por una falta de daños, requiriéndose al mismo tiempo para que, de no impugnarla, comparezca en este Juzgado municipal núm. 6 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, y satisfaga las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas.

(B.—4.331)

Ana Guiselle Alvarez Alvarez, de la que se desconocen más datos personales, conductora del vehículo M-9134-BH, el día 8-4-1977, sobre las catorce horas, en la calle de Alcalá, altura del núm. 157, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 18 de octubre próximo

mo y hora de las nueve y treinta de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado de distrito núm. 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños imprudencia, bajo el número 514 de 1977, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—4.332)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 467 de 1977, seguido en este Juzgado por hurto, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 18 de octubre, a las diez treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Gloria Zeledón de Sánchez para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.333)

En el juicio de faltas número 296 de 1977, seguido en este Juzgado por lesiones circulación, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 18 de octubre, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Dolores Gómez Fernández y Virgilio Arranz Martín para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—4.334)

En el juicio de faltas número 197 de 1977, seguido en este Juzgado por escándalo, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 18 de octubre, a las diez treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a José Sánchez Reyes para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.335)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas número 255 de 1977, por lesiones y daños.—Francisco Castro Guzmán, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rogelio Folgueras, núm. 3, comparecerá el día 26 de octubre, a las diez horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.315)

JUZGADO NUMERO 12

Juicio de faltas número 348 de 1977.—José Hernán Zarduendo Loquercio, del que se desconocen sus restantes circunstancias personales, que tuvo su último domicilio conocido en esta capital, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de éste el día 18 de octubre próximo, a sus diez horas y treinta minutos, en la plaza de Chamberí, núm. 4, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas por daños por imprudencia, en el que es denunciado, debiendo comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.336)

Juicio de faltas número 756 de 1977.—Jaime Sánchez Chacón, hijo de Eusebio y de Agueda, nacido en Madrid el 1 de junio de 1952, albañil, soltero, que tuvo su último domicilio conocido en esta capital, hoy en ignorado paradero, deberá comparecer en la Sala audiencia de este Juzgado de distrito núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 18 de octubre próximo, a sus once horas, a fin de celebrar el correspondiente juicio oral de faltas por malos tratos, escándalo y amenazas, en su calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.370)

JUZGADO NUMERO 13

Vicente Paz Moyano, que se encuentra en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado, por el término de cin-

co días, para hacer efectivas las responsabilidades que tiene pendientes en el juicio de faltas número 383 de 1977, sobre desobediencia.

(B.—4.337)

Francisco José Romero García, que se encuentra en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado, por el término de cinco días, para hacer efectivas las responsabilidades que tiene pendientes en el juicio de faltas núm. 500 de 1977, sobre amenazas.

(B.—4.338)

Alfredo Zitarosa Iribarne, que se encuentra en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado, por el término de cinco días, para hacer efectivas las responsabilidades que tiene pendientes en el juicio de faltas núm. 205 de 1977, sobre lesiones.

(B.—4.339)

JUZGADO NUMERO 30

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas número 588 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre lesiones en agresión, y en las que aparece como denunciante Rosa Vicente Díaz, que tuvo su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó cita a ésta a fin de que a las nueve treinta horas del día 5 de octubre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—7.637)

(B.—4.302)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 557 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre hurto, y en las que aparece como denunciado Antonio Saa Pro, que tuvo su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las nueve treinta horas del día 5 de octubre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—7.619)

(B.—4.290)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 572 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, por estafa, y en las que aparece como denunciada Isabel Cano Montero, que tuvo su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a ésta a fin de que a las nueve treinta horas del día 5 de octubre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—7.618)

(B.—4.291)

AVISO

Don Angel Barrados Hernández traspasa la tienda de repostería y fiambres sita en la calle Santa Prisca, número 5, a don Fermín Garabato Jiménez, el cual hace constar que el único responsable de los pagos pendientes de toda índole son a cargo de don Angel Barrados Hernández hasta el día 7-9-1977.

(A.—9.856)

IMPRESA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 16